

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 217

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 12 de abril de 2012

Término del artículo 113: 23 de abril de 2012

SUMARIO: **Trayectoria** del Grupo de Teatro Ambaí de la ciudad de Corrientes. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Chieno**. (480-D.-2012.)

INFORME

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Chieno por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la trayectoria del Grupo de Teatro Ambaí de la ciudad de Corrientes; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad su tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 28 de marzo de 2012.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Álvarez. – María del Carmen Bianchi. – Mirta A. Pastoriza. – Nora E. Videla. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Lino W. Aguilar. – Celia I. Arena. – Mara Brawer. – María E. P. Chieno. – Omar A. Duclós. – Claudia A. Giaccone. – Olga E. Guzmán. – Juan C. I. Junio. – Pedro O. Molas. – Miguel I. Molina. – Julia A. Perié.

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la trayectoria del Grupo de Teatro Ambaí de la ciudad de Corrientes.

*María E. P. Chieno.**Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Chieno por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la trayectoria del Grupo de Teatro Ambaí de la ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes. Las señoras y señores diputados, al iniciar su estudio, han considerado la relevancia cultural de este grupo que inició su trayectoria el 25 de mayo de 1999. Ambaí proviene de la denominación de un árbol milenario guaraní como símbolo de la amistad entre los pueblos, y en su camino ha ido forjando su pasión por el teatro de tal modo que fue y es fundamental para la provincia, como motores de la cultura y movilizadores del pensamiento. En sus comienzos interpretaron obras de autores reconocidos tales como Carlos Somigliana, Griselda Gambaro y otros; adaptaciones de Roberto Fontanarrosa, Julio Cortázar y Alejandro Dolina, para culminar en estos doce años de trayectoria con textos propios y un taller laboratorio abierto al público que realza más aún su pasión por el teatro. Por todo lo expuesto, las señoras y señores diputados miembros de esta comisión deciden dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.